

ACTA N° 20

Municipalidad de la Tigra, Departamento de Copan
sesión Ordinaria celebrada el día Martes 03 de Octubre
de 2022, Presidida por el señor Alcalde Municipal Tomas
David Guerra Fuentes, con asistencia de Maria Sobeyda
Chavez Figuera Vice-Alcalde Municipal, de los
Regidores PRIMERA: Glenda Xiomara Estevez,
TERCERA: Flor Amanda Jimenez Menjivar CUARTO:
Juan Carlos Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso
Pinto Brito SEXTA: Francisco Diaz Escobar,
SEPTIMA: Maria Leticia Perdomo Lopez OCTAVO:
Jose Benjamin Perdomo Escobar. Presente el señor
Comisionado Municipal Salvador Tobar, del Secretario
Municipal que da fe. N°1 El señor Alcalde Municipal
despues de comprobar el Quorum declara por abierta
la sesion N°2 Invocacion a DIOS N°3 Se
leyo discutio y aprobo el acta de la sesion anterior
N°4 El Secretario Municipal dio lectura a la
correspondencia N°5 Solicitud presentada a la
Honorable Corporacion Municipal por el consejo de
la Iglesia Catolica de la Zona Tigra Copan
El motivo de la presente es para solicitar la veto-
arcedor para realizar un plantel en nuestro
templo, esperamos de su apoyo de esta manera



Nº 000288

agradecemos su colaboración y que Dios les bendiga.
La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada para la reabrección de un plantel de la iglesia católica con la retroexcavadora municipal. **Nº 6** Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por el pastor de la Iglesia de Dios y Presidente de Patronato de la comunidad de Valle Magdalena, el motivo de la presente es con el fin de solicitar una ayuda para la iglesia de Dios Jehova Jireth del Valle Magdalena que estamos en la construcción de baños, por tal razón acudimos a su gentil persona, para que nos apoye con lo que ustedes puedan necesitar: Tubos de drenaje, Tubos de 3x3 para el techo, canaletas, puertas, cemento, arena entre otros. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la Iglesia Jehova Jireth del Valle Magdalena. **Nº 7** Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por el director, secretario y maestro de Educación Física del Instituto Juventud del Futuro del casco urbano. El motivo de la presente es para solicitarle, su valiosa colaboración en la donación de los siguientes implementos deportivos que serán utilizados en la clase de educación física: 1 balón de balonmano, 1 balón de voleibol, 1 balón de fútbol, 1 balón de básquetbol, 1 bomba para inflar balones. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la compra de implementos deportivos de la clase de educación física del Instituto Juventud del Futuro. **Nº 8** ha

coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM Keiko Figueroa. Por medio de la presente le informa a la Honorable Corporación Municipal que he tenido



que hacer cambios en el Plan Operativo Anual que deblo de la siguiente manera:

a) Se agrega al eje temático de pobreza y economía la contratación de grupos de mujeres para aseo en áreas públicas del Casco Urbano y Valle Magdalena.

b) Se elimina del eje temático Ambiente la misma actividad antes descrito.

c) Se agrega al eje temático de vivienda servicios básicos y ambiente el proyecto de ecofogones o estufas 2X3 para mujeres de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal DTA POR APROBADO. lo cambios realizados en el Plan Operativo Anual de la OMM.

Nº 9 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Maestro Jose Mauricio Chinchillo y Maestro Francis Raul Hernandez, capitan y subcapitan del equipo de maestros del municipio de la Tigua Copac. Nosotros los miembros del equipo de futbol de maestros de la Tigua nos dirigimos a usted y su honorable Corporación Municipal, con el proposito de solicitar un uniforme para nuestro equipo de maestros quien representa dentro y fuera de nuestro amada Tigua el deporte y la cultura. La Corporación Municipal DTA POR APROBADA. la solicitud presente para la compra de un uniforme de futbol para el equipo de maestros del municipio de la Tigua Copac.

Nº 10 El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades somete a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal modificaciones al presupuesto Municipal de Egresos del año 2022 debido a los traslados o transferencias presupuestarias entre objetos de gasto de inversión y funcionamiento con fondos de transferencia a fin de asignar presupuesto a los diferentes



NE 000299

programas y actividades en virtud de la emergencia municipal decretada para cumplir presuquestaria y financieramente diversas obligaciones en cumplimiento el artículo 98 Ley de Municipalidades. La Corporación Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos DA POR APROBADO las modificaciones (Trasposos o Transferencias) al Presupuesto Municipal del año 2012, solicitadas por el señor Alcalde Municipal mismas que se detallan de la siguiente manera:

Trasposo Entre Asignaciones Presupuestarias de Objeto de Gasto de Funcionamiento e Inversión Para Asignación de Presupuesto en Adquisición de Motoniveladora Según Decreto de Emergencia Municipal Entre Otros Sectores.

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obj	Fondo	Descripción	Monte
						Sector Normal de Mujer	2500000
						Eje de Salud	
						Transferencias a comuna	
11	08	000	004	00054200	11001-01	cuales sin fines de lucro	5000000
						Eje de Ambiente	
						Transferencias a asociaciones	
11	08	000	006	00054200	11001-01	sin fines de lucro	2000000
						Todos por la Paz	500000
						Sector por la equidad	500000
						Subsidios a organizaciones	
						civiles sin fines de lucro	01
						Transferencias a asociaciones	
12	03	000	002	00054200	11001-01	civiles sin fines de lucro	5000000
						Prior. Handicaps	3000000
						Sector Productividad	
						Mejoramiento de carreteras	
						de San Juan de los Rios	
						Teconozco, la Zona	



13	01	0001	000	001	47210	11-001-01	San Francisco, Aldea Nueva	300,000.00
							Infraestructura	2,450,000.00
							Adquisición de equipo de construcción	
14	03	000	001	000	42110	11-001-01	Maquinas y equipo de construcción	2,450,000.00
TOTAL TRASPASOS DE MAS								3,050,000.00

TRASPASO DE MENOS (-)

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	100,000.00
							Administración Financiera	100,000.00
							Tesorería Municipal	
							Contribuciones al Instituto	
03	00	000	001	00	11760	11-001-01	Nacional de Fomento Profesional	70,000.00
03	00	000	001	00	16100	11-001-01	Beneficios	30,000.00
							Vida Mejor	1,791,500.00
							Sector Salud	50,000.00
							Mejoramiento de centro	
11	01	001	000	001	47110	11-001-01	de salud Concepción Barreras	50,000.00
							Sector agua	620,000.00
							Mejoramiento de sistema de agua potable en aldea	
11	02	003	000	001	47210	11-001-01	San Francisco	200,000.00
							Mejoramiento de sistema de	
11	02	004	000	001	47210	11-001-01	agua potable Aldea Nueva	120,000.00
							Mejoramiento de sistema de potable en aldea la Cuchilla	
11	02	005	000	001	47210	11-001-01	Plataneros	150,000.00
							Mejoramiento de sistema de agua potable en aldea el	
11	02	006	000	001	47210	11-001-01	Puente Coasacorán	150,000.00
							Sector saneamiento	500,000.00
							Construcción de relleno	



5000 24

Nº 000292

11 03	001	000	001	47210	11-001-01	San Juan este Valle Magdalena y Potrerillos	250,000.00
						Mejoramiento de drenaje	
11 03	002	000	001	47210	11-001-01	San Juan barrio el Codo y el Centro	250,000.00
						Sector Educación	216,500.00
						Proyección de la casa de la escuela Jose Trinidad Corona	
11 04	003	000	001	47110	11-001-01	Aldea nueva	50,000.00
						Mejoramiento de centro	
11 04	004	000	001	47110	11-001-01	Barrio las Americas	81,500.00
						Construcción de la casa de escuela Ramon Rosa	
11 04	007	000	001	47110	11-001-01	Barrio el Coluente	85,000.00
						Sector Vivienda	255,000.00
						Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	
11 05	001	000	001	23400	11-001-01	Ses Zona Rural y Urbana	255,000.00
						Sector minería, adyacencia y Juventud	150,000.00
						Transferencia a asociaciones	
11 06	000	001	000	54200	11-001-01	sin fines de lucro	150,000.00
						Sector atención a la Mujer	235,000.00
						Gije de prevención y vida	125,000.00
						Transferencia a asociaciones	
11 08	000	001	000	54200	11-001-01	sin fines de lucro	125,000.00
						Gije de participación social y deporte	55,000.00
						Transferencias a asociaciones	
11 08	000	003	000	54200	11-001-01	sin fines de lucro	55,000.00
						Gije de Educación	55,000.00
						Transferencias a asociaciones	
11 08	000	005	000	54200	11-001-01	sin fines de lucro	55,000.00



						Todos por la Paz	323,500.00
						Sector Cultura	77,000.00
						Transferencias a asociaciones	
12	01	000	001	000	54200	11-001-01 sin fines de lucro	77,000.00
						Sector deportes	246,500.00
						Transferencias a asociaciones	
12	02	000	001	000	54206	11-001-01 civiles sin fines de lucro	56,500.00
						Construcción de cerco en	
						campo de fútbol (concepto)	
12	02	003	000	001	47210	11-001-01 Barreras	40,000.00
						Mejoramiento de campo de	
12	02	004	000	001	23400	11-001-01 Fútbol la Zona Planicies	150,000.00
						Pro-Honduras	100,000.00
						Construcción de caja puente	
						en calle de Toncillas	
13	01	001	000	001	47210	11-001-01 hacia la Jirilla	100,000.00
						Infraestructura Municipal	500,000.00
						Sector red vial	400,000.00
						Pavimentación de tramo en	
14	01	001	000	001	47210	11-001-01 Valle Magdalena	100,000.00
						Apertura de calle de Petenales	
14	01	002	000	001	47210	11-001-01 hacia la Guayma	100,000.00
						Pavimentación de tramo en	
14	01	003	000	001	47210	11-001-01 barrio el Codo	100,000.00
						Pavimentación de tramo en	
14	01	004	000	001	47210	11-001-01 aldea Tecomasuche	100,000.00
						Sector edificación de	
						bienes Municipales	100,000.00
						Construcción de centro	
						comunal aldea G.S.S.A.	100,000.00

TOTAL TRASPASOS DE MENOS 1121/ 1,305,000.00

Nº 11 El señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, informo a la Honorable Corporación Municipal



Nº 000294

que es base a las atribuciones contenidas en los artículos número 64 y 100 de la ley de Municipalidades, con el acuerdo de fecha primero de febrero de 2018, mediante el cual se nombro como jefe de contabilidad y presupuesto al licenciado Orbin Adnan Reyes Sarmiento, a quien se le agradece los valiosos servicios prestados a esta municipalidad y se le pagaran sus derechos laborales con el calculo que elabore el Ministerio del Trabajo o en su defecto al que elabore el Asesor Tecnico Municipal. El acuerdo de correlacion surtió efecto a partir del 30 de septiembre de 2022, el cesantiado debere entregar su cargo bajo inventario. Para que sustituya al licenciado Reyes Sarmiento el señor alcalde municipal asciende al cargo de jefe de contabilidad y presupuesto a la señorita NANCY YANIELLY ORELLANA MONTUFAR, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, licenciada en administracion de empresas, con domicilio en la comunidad de Chapales y con Documento Nacional de Identificacion numero 0410-1993-00008, el acuerdo de nombramiento surtió efecto a partir del primero de octubre de 2022, le nombrada debera percibir un salario mensual de L. 9,500.00. El secretario municipal debera certificar el presente acuerdo a las diferentes dependencias municipales que tengan interes en el asunto, para que surta los efectos de ley. **Nº 12** Solicitud de venta de Dominio Pleno, solicitan a la Honorable Corporacion Municipal la venta de Dominio Pleno, solicitan enser a quien corresponde a realizar las medidas e inspecciones y verificar que no hay deudas o terceros en la comunidad siendo a favor de la señora ROSA CANDIDA PERA MARTINEZ con identidad numero 0411-1990-00040, el cual se encuentre ubicado en la comunidad de Petenillas Jigua. **Nº 13** Solicitud presentada a la Honorable Corporacion Municipal por el Patronato y Coordinadora del Consejo Pastoral de la iglesia catolica de la comunidad



de San Francisco - Jirica Copan. El motivo de la presente es para solicitar materiales de construcción para llevar a cabo un proyecto en nuestro tiempo, los materiales solicitados son los siguientes:

- 35 tubos de 2 pulgadas galvanizados
- 5 rollos de alambre ciclón forrado cobre 11 de 6 pies
- 350 bloques
- 150 bolsas de cemento
- 2 rollos de alambre de púas de primera
- 14 láminas de aluzin de 15 pies
- 20 varillas corrugadas
- 20 varillas lisas
- 8 canaletas
- 4 tubos cuadrados 4x4

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para desarrollar el proyecto de construcción en la iglesia católica de San Francisco.

Nº 14 Se presenta a la reunión de Corporación Municipal el Técnico de la Mancomunidad Chorti, Shony Mauricio Joaquín Ruano, para hacerle una socialización a la Corporación Municipal del Proyecto Levantamiento de Indicadores Socioeconómicos del Municipio el cual da como resultados datos estadísticos del municipio actualizados, tales como población, vivienda, migración, personas especiales, nivel educativo entre otros. Para lo cual se tiene que asignar un presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de información en cada una de las diferentes comunidades, con personal contratado y técnicos de la municipalidad para realizar el levantamiento de fichas por vivienda, lo cual refleja un costo en el personal, la movilización del mismo entre, quedando a disposición de la Corporación Municipal para su aprobación del Proyecto Levantamiento



Nº 000296

de Indicadores Socioeconómicos **Nº 15** El señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes informa a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo a la última evaluación realizada por el Tribunal Superior de Cuentas, al Auditor Interno hacen mención en el informe entregado que el Auditor Interno Municipal no ha dado respuesta a las recomendaciones dejadas por el Tribunal Superior de Cuentas las cuales se les tiene que dar seguimiento por el Auditor Interno Municipal. La Corporación Municipal después de socializar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal acuerda cancelar el acuerdo del señor Auditor Interno Municipal Bayron Adalberto Sagastena a quien se le agradece por el tiempo bando a esta municipalidad y se le cancelan sus derechos laborales.

Nº 16 Y no habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrado la sesión firmando por constancia

German David Guerra
Alcalde Municipal

Glenda Xiomara Estevez
Primera Regidora

Juan Carlos Lopez
Cuarto Regidor

Mario Soberano Chavarria
Vice-Alcalde Municipal

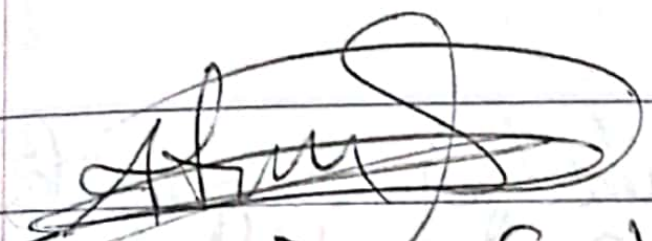
Flor Amanda Jimenez
Tercera Regidora

Luis Alfonso Riquelme
Quinto Regidor

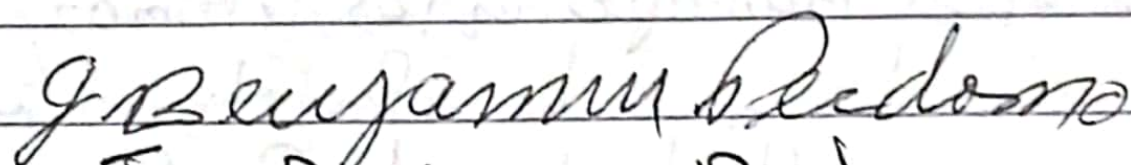
005000 2M

Nº 000297




Francisca Diaz Escalante
Sexta Regidora


Maria Leticia Perdomo
Septima Regidora


Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor